



STAP
202632600397801
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 26 de 2026

Señor(a)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
KR 30 25 90 TO B P 2

buzon-correspondencia@catastrobogota.gov.co
Bogotá - Bogotá DC

REF: Reiteración, solicitud de certificado de vacío catastral, RT51275, Troncal
Calle 13-Centenario

Respetada Doctora Alba,

El Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E) del Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, en ejercicio de las competencias conferidas mediante la Resolución No. 808 del 19 de marzo de 2026, conforme al acta de posesión No. 131 del 20 de marzo de 2026, facultado para adelantar los procesos de gestión predial de los proyectos a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano mediante los literales a y b del artículo 18 del Acuerdo 004 de 2025, proferido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano, por medio del presente, nos permitimos informar lo siguiente:

El pasado 4 de noviembre de 2025 se radicó ante su dependencia una solicitud de certificado de vacío catastral para el inmueble identificado con Registro Topográfico No. 51275, ubicado en la AC 17 72 76 MEJORA (CHIP AAA0257WSOE).

Según consulta realizada en el Sistema Integrado de Información Catastral S.I.I.C. el predio tiene un área de terreno de 0.0 m2 y un área de construcción de 45.38 m2. Es importante aclarar que, el folio de Matricula Inmobiliaria No. 50C-1742724 que corresponde a un área de mayor extensión y esa inscrito en el RT51275 y no se encuentra registrado en el Sistema Integrado de Información Catastral. Dada la necesidad de determinar la naturaleza jurídica

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP
202632600397801
Información Pública
Al responder cite este número

del inmueble para avanzar en el proceso de adquisición predial del proyecto "Troncal Centenario (Avenida Calle 13)", solicitamos de manera atenta se emita el certificado correspondiente por ausencia de folio asociado activo.

Por lo anterior, solicitamos la emisión del Certificado de Vacío Catastral a la mayor brevedad posible para dar continuidad al plan de obra del Distrito.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E)

Firma mecánica generada el 26-03-2026 09:08:03 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Otros

Elaboró: CLAUDIA NELLY RIVERA RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Revisión Jurídica: Zonia Adriana Cifuentes Valbuena – Articuladora Jurídica DTDP

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2